

"Año del dialogo y la reconciliación Nacional".

RESOLUCIÓN GERENCIAL
N° 051-2018-GM/MDPB

Puerto Bermúdez, 01 de marzo de 2018

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

VISTO:

El Informe N° 136-2018-GDEMA/MDPB, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, solicitando modificación de integrantes del Comité de recepción de proyecto "CRIANZA Y MEJORAMIENTO DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPOSITO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE QUIMPICHARI DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO" y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 que modifica el Capítulo XIV de la Constitución Política del Perú, Artículo Único modificado por Ley N° 28607, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; la autonomía que la constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

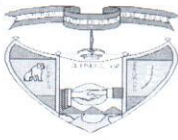
Que, mediante Resolución Gerencial N° 033-2018-GM/MDPB de fecha 13 de febrero de 2018, se designa a los integrantes de la comisión para que formulen el Acta de recepción de los trabajos realizados en el marco de la ejecución del proyecto "CRIANZA Y MEJORAMIENTO DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPOSITO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE QUIMPICHARI DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO"; sin embargo mediante el informe del visto el Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, comunica que el Ing. Franz Luis ECHE MOSTACERO (miembro integrante de la Comisión), ha renunciado por motivos personales, al cargo de Subgerente de Desarrollo Económico; por lo que solicita modificación del Comité, en el sentido de reconocer al Ing. Yovana Gonzales Bastidas, Subgerente de Gestión Ambiental y Limpieza Pública, en su reemplazo a fin de cumplir con la recepción del proyecto.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2018-A/MDPB, de fecha 03 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- SUSTITUIR al Ing. Franz Luis ECHE MOSTACERO por el Ing. Yovana GONZALES BASTIDAS – Subgerente de Gestión Ambiental y Limpieza Pública en el cargo de Primer Miembro de la COMISION DE RECEPCION de los trabajos realizados en el marco de la ejecución del proyecto "CRIANZA Y MEJORAMIENTO DE GANADO VACUNO DE DOBLE PROPOSITO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE QUIMPICHARI DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO".

En consecuencia la comisión queda integrada por los siguientes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

GERENCIA MUNICIPAL

"Año del dialogo y la reconciliación Nacional".

RESOLUCIÓN GERENCIAL

Nº 051-2018-GM/MDPB

Puerto Bermúdez, 01 de marzo de 2018

Primer Miembro : Ing. Yovana GONZALES BASTIDAS
Subgerente de Gestión Ambiental y Limpieza Pública

Segundo Miembro : Sr. Ricardo JURO ORTIZ
Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Tercer Miembro : CPC. Edil Carlos SANTOYO ANCCASI
Gerente de Administración, Finanzas y Rentas

Veedor : Sr. Raúl DE LA CRUZ HUAMAN
Regidor

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución al servidor público que sustituye la función de primer Miembro del Comité de recepción de proyecto, para conocimiento y fines consiguientes.



POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



JECN/GM
cc. Imagen/GDEMA/ARCHIVO